

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

\* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo **Datos del alumno/a. Menores de edad: Representante-Progenitor/a o tutor/a legal**

NIF\*:  Apellidos y nombre o razón social\*:  Tlf:

Dirección\*:  Elija tipo de vía  No\*:  Portal:  Escalera:  Piso:

Puerta:  Provincia\*:  Elija la provincia  Municipio\*:  Elija el municipio  Cod.Postal\*:

Datos específicos

Fecha de devengo\*: **Fecha de cumplimentación** Provincia en la que radica el Órgano Gestor\*: **Seleccionar León**

Centro Gestor\*: **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN** Seleccionar en el desplegable  Código Territorial:  Se rellena automáticamente

Órgano Gestor: **DIREC.PROVINCIAL EDUCACIÓN LEÓN.** Cumplimentar

Tasa/Precio Público\*:  Tasa  Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público\*

307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.

Expedición de títulos y certificados.

- Título de Bachiller (todas las modalidades)
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, título profesional de Música, título profesional de Danza, título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza
- Título de Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo, Certificado de nivel avanzado de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Intermedio B2 de Idiomas
- Título Superior de Música, de Arte Dramático, de Artes Plásticas (Vidrio y Cerámica), de Diseño, o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y título de Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores
- Certificado de Aptitud del Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especializadas de Idiomas
- Certificado nivel intermedio de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Intermedio B1 de idiomas
- Certificado nivel básico de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Básico A2 de Idiomas
- Expedición de duplicados por causas imputables al interesado
- Certificado nivel C1 de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Avanzado C1 de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Avanzado C2 de Idiomas

Realización de pruebas

307.2.5 Tasa por la evaluación o emisión de informes previos a la contratación de determinadas modalidades de personal docente e investigador por parte de las Universidades.

309.1.0 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:

Se cumplimenta automáticamente al seleccionarlo arriba

Descripción del servicio solicitado\*:

**Expedición de duplicado de Título Profesional de Música en la especialidad de**

Incluir especialidad instrumental por la que se solicita el título.

Nombre del alumno (si es menor de edad)

**NOTA:** Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones  **Motivo de la bonificación:** Familia numerosa de categoría general

Porcentaje de bonificación:  50%. Se rellena automáticamente al seleccionarlo

Exenciones  **Motivo de la exención:**

EXENCIONES:

- Familia numerosa de categoría especial
- Discapacidad del alumno/a 33%
- Víctimas del terrorismo

Liquidación

Número de unidades\*:

Importe unitario\*:

Importe:  **Insertar importe total. Cantidad exacta**

TOTAL A INGRESAR:

▪ Tasa ordinaria 7,65€ / FºNºgral 3,83€

Familias numerosas 50% bonificación deben cumplimentar el total de la tasa ordinaria para que les aplique el porcentaje de bonificación cuando seleccionen la casilla y salga correctamente la cantidad a abonar.

Exentos: 0€

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE**

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autónoma - [consultas.tributos@jcy.es](mailto:consultas.tributos@jcy.es)

Delegado de protección de datos: [dpd.economiayhacienda@jcy.es](mailto:dpd.economiayhacienda@jcy.es)

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcyl.es/protecciondatos>